

Informe que presenta la Dirección de la Escuela de Capacitación Político Sindical del STUNAM.

En el Congreso pasado, se aprobó la creación de la Escuela de Capacitación Político Sindical del STUNAM, meses después, en el mes de febrero, el Consejo General de Representantes tuvo a bien nombrarnos como Dirección de la misma, en esa sesión se nos instruyó presentar un proyecto al Comité Ejecutivo, para organizarla y ponerla a funcionar, a esa instancia llevamos propuestas, se nos hizo hincapié en que no fueran talleres, ni pláticas informales y sin contenido, sino un genuino liceo con requisitos, plan de estudios y evaluaciones, cuestión en la que tuvimos particular cuidado, para evitar caer en aquellos esquemas; después de las sugerencias que nos plantearon, nos dimos a la tarea de consensar los acuerdos necesarios con las instancias involucradas para unificar criterios institucionales y dar inicio a una verdadera Escuela, formalmente estructurada con la idea de hacerla permanente y escolarizada. Se nos solicitó para ello un programa de estudio con las materias divididas en semestres, los contenidos, así como los perfiles tanto de los alumnos como de los académicos, y los requerimientos para iniciar; en una primera fase, sugerimos que pudiéramos contar con una planta académica profesional que se abocara impartir las materias de un sistema escolarizado, pero desafortunadamente no es factible para el sindicato, contratar a nadie bajo esa pauta y ese fin, incluyendo a la Universidad Obrera o profesores de la UNAM u otras instituciones.

La segunda propuesta, hecha por el Secretario General, fue que se invitara a personalidades de alto nivel para que pudieran brindarnos, (concediéndonos parte de su tiempo) cátedras especializadas sobre temas tanto políticos, como de interés social para el sindicato, se exploró esta opción y cuando se presentó el planteamiento por el Comité Ejecutivo al Consejo General de Representantes, se integraron un número importante de Secretarios, Comisionados y Delegados del CGR, a la denominada Comisión de Documentos (trabajo colectivo y colegiado donde participamos) para redactar el proyecto central de discusión para el Congreso sobre Política Nacional y un Programa que dio como resultado las 4 conferencias magistrales dirigidas a los Delegados para preparar el 32 Congreso General Ordinario del STUNAM y que fueron celebradas recientemente en temas como: la Reforma del Estado, la Reforma Financiera, la Seguridad Social, la Sociedad del Conocimiento y Desconocimiento e incluso dentro de ese marco, se propició un reconocimiento al doctor Pablo González Casanova por su trascendencia; por lo anterior estamos ciertos que es una vía correcta para seguir preparando cuadros medios, pues estas notables pláticas, de hecho se convierten en valiosa capacitación política para la primera instancia de nuestro sindicato, y que en esta ocasión en particular aportó contenidos temáticos para los trabajos y discusiones de nuestra Máxima Instancia de Dirección del STUNAM, no obstante existe un dilema, a estos personajes les resulta muy complicado, según nos externaron, estar de manera fija y cotidiana como quisiéramos, impartiendo alguna materia, pues tienen muchos compromisos; sin embargo sí, podemos contar con ellos para algunas conferencias, previamente programadas, razón que tomamos en cuenta para futuros eventos.

Por último existe una tercera alternativa y real posibilidad para ir construyendo la escuela de capacitación, siendo esta, recurrir a la fuente más rica y más importante de nuestra organización, su capital humano, es decir a los compañeros que poseen la experiencia, el conocimiento certificado y la voluntad de compartir de una forma instituida los contenidos y materias que dominan, ya sea porque tienen el perfil o una licenciatura en las áreas pertinentes o la experiencia reconocida en los temas que la Escuela impartirá, para tal efecto se lanzará una convocatoria amplia para que los interesados se inscriban en el programa; por las particularidades de esta opción, quienes se integren como docentes lo harán fuera de su jornada de trabajo y de manera desprendida pues estarán consientes de que donaran su esfuerzo y compromiso a nuestros compañeros, para crearles conciencia y dotarlos de herramientas teóricas en pro de sus intereses y derechos consagrados como clase trabajadora. En el caso de los alumnos, y porque no existe obligación contractual en específico con la UNAM, también tomaran sus clases fuera del horario de servicio y de manera regular y comprometida

Gestión Político Sindical.

Materias propuestas, Duración y Personal docente requerido:

PRIMER SEMESTRE

Inducción a la UNAM y al STUNAM

40 hrs.

Historiador, Lic. Derecho

Ortografía y Redacción básica

Periodista- Lic. literatura

40 hrs

Historia de México

Historiador

60 hrs.

SEGUNDO SEMESTRE

Introducción al Derecho

Lic. Derecho

60 hrs

Liderazgo

40 hrs.

Técnicas de Negociación

Lic. .ciencias políticas- Lic. Derecho

40 hrs.

TERCER SEMESTRE

Historia del Movimiento Obrero

Lic. ciencias políticas

40 hrs.

Oratoria

Lic. Derecho. Lic. ciencias políticas

40 hrs.

Derecho Laboral 1

Lic. derecho

60 hrs.

CUARTO SEMESTRE

Redacción periodística

Periodista

60 hrs.

Manejo del Contrato, Estatutos y

Reglamentos

Lic. Derecho

80 hrs.

QUINTO SEMESTRE

Comunicación y lenguaje no verbal

Lic. comunicación

40 hrs.

Poder y Ética Política

Lic. ciencia política

60 hrs.

Ciencia Política

Lic. ciencia política

40 hrs.

SEXTO SEMESTRE

Derecho Laboral 2

Lic. derecho

60 hrs.

Psicología de Masas

Psicólogo

40 hrs.

SÉPTIMO SEMESTRE

Marketing Político

Lic. en ciencia política, Lic. diseño

60 hrs.

Elaboración y manejo de Estadísticas y

Encuestas

Actuarios, matemáticos

60 hrs.

OCTAVO SEMESTRE

Economía Política

Lic. economía

60 hrs.

Control de comunicación e información, manejo de redes y nuevas tecnologías,

60 hrs.

Sociólogo, actuario, comunicólogo,

MODALIDAD: seis horas semanales fuera de la jornada de trabajo, quienes laboren en la mañana podrán asistir en la tarde y viceversa.

Perfil de Alumno

Escolaridad: Bachillerato concluido

Firma de carta compromiso para asistir regularmente, de lo contrario causará baja

Presentar los exámenes correspondientes y acreditarlos para pasar de nivel.

Utilizar los conocimientos adquiridos en beneficio de la Organización y de sus afiliados

Perfil del Académico

Escolaridad: Licenciatura o en su defecto reconocida trayectoria como especialista en la materia a impartir. Aptitud y experiencia en la enseñanza

Compromiso para donar 6 horas semanales a los trabajadores inscritos en la carrera de Gestión Político Sindical.

Director

Responsable de coordinar y supervisar las actividades de la Escuela, elaborara programas y currículos, presentara informe anual ante Congreso General Ordinario, Promoverá acuerdos y gestionara apoyos para el fortalecimiento del proyecto y lograr el reconocimiento formal de los estudios impartidos.

Coordinación de Elaboración de Materiales

2 pedagogos 1 Lic. Diseño

Diseñar material didáctico y de apoyo para la enseñanza vía presencial o a distancia Promover la participación de los profesores en estos programas.

Sistematizar las propuestas didácticas emanadas de los programas.

Promover la aplicación experimental de las propuestas didácticas.

Coordinación de Biblioteca

2 Bibliotecarios

Sistematización del acervo existente para convertirla biblioteca especializada en los temas y materias de formación político sindical

Coordinación de Asuntos Académicos

Diseñar y llevar a cabo acciones permanentes para que se incorporen docentes a la escuela de formación político sindical.

Ejecutara los procedimientos para el registro de aspirantes y para la integración de su expediente.

Revisar y actualizar el perfil profesiográfico de las diferentes asignaturas.

Coordinación de asuntos Estudiantiles área encargada de llevar registros y kardex de cada alumno inscrito

Diseñará y establecerá un programa de detección, desarrollo y seguimiento de aptitudes y liderazgos.

Área Secretarial y Administración de página de internet

1 Secretaria 1 Lic. Informática

Requerimientos: Oficina, Siete escritorios con sus sillas, servidor de agua, Siete computadoras de escritorio, siete archiveros, dos pantallas para proyección, dos proyectores, cuatro computadoras portátiles dos televisores, Internet permanente, cafetera, sillones de recepción y material de oficina.

Nuestro fin sustantivo, nos queda claro: es capacitar, actualizar y preparar a todos los compañeros sin sesgos de ninguna índole, en los ámbitos político sindical y social de los trabajadores en UNAM, para hacer frente con conocimiento a los ataques de la clase política y sus despropósitos. La Escuela es un proyecto inédito, y aunque existen loables intentos, es hoy también un enorme reto y ardua tarea, pues empezamos desde cero y esto requiere el concurso de todos, la generación de conocimiento, no es propiedad, ni atribución de nadie, es la construcción de nuevos paradigmas de manera incluyente y responsable donde todos contamos y somos valiosos. Asumimos la responsabilidad plena de lo que se ha hecho y de lo que falta por hacer, reafirmamos nuestra apertura para construir y consensar lo que se requiera para institucionalizar y reglamentar estatutariamente la capacitación política, tan necesaria entre todos nuestros agremiados para su beneficio, en el que deben existir la retroalimentación y la generación de propuestas estructuradas desde la información fidedigna y la experiencia consolidada, reitero, sin permitir que intereses extraviados ni en contra de nuestros principios estatutarios se antepongan al interés general y legítimo de nuestra base, estoy convencido de que la capacitación no es un proceso burocrático ni centralizadamente impositivo, sino una tarea compartida, comprometida y de carácter institucional, donde lo que aportemos lo veremos con creces retribuido, con un sindicato mejor formado y enterado; para tal tarea empeñamos nuestro más amplio compromiso. Con la aspiración de alcanzar lo estipulado estatutariamente en el programa de acción del STUNAM plasmado en el siguiente objetivo: “La creación del **Centro de Estudios Sindicales y Sociales** donde se formen y capaciten los cuadros, se eduque a los trabajadores, se realicen investigaciones y se produzca, extienda y difunda la cultura, teniendo como propósito general la formación y comprensión de clase de los trabajadores, de los problemas económicos, políticos, sociales, culturales, educativos y artísticos en general”.

Agradezco al Srio. General, al Comité Ejecutivo así como a los Delegados y Comisionados y a todos los camaradas que han aportado su fraterno respaldo a este proyecto. Atentamente.

“Unidos Venceremos”

México D.F., a 6 de septiembre del 2013

Esteban Marino Guerrero Santos.

Director de la Escuela de Formación Político Sindical del STUNAM